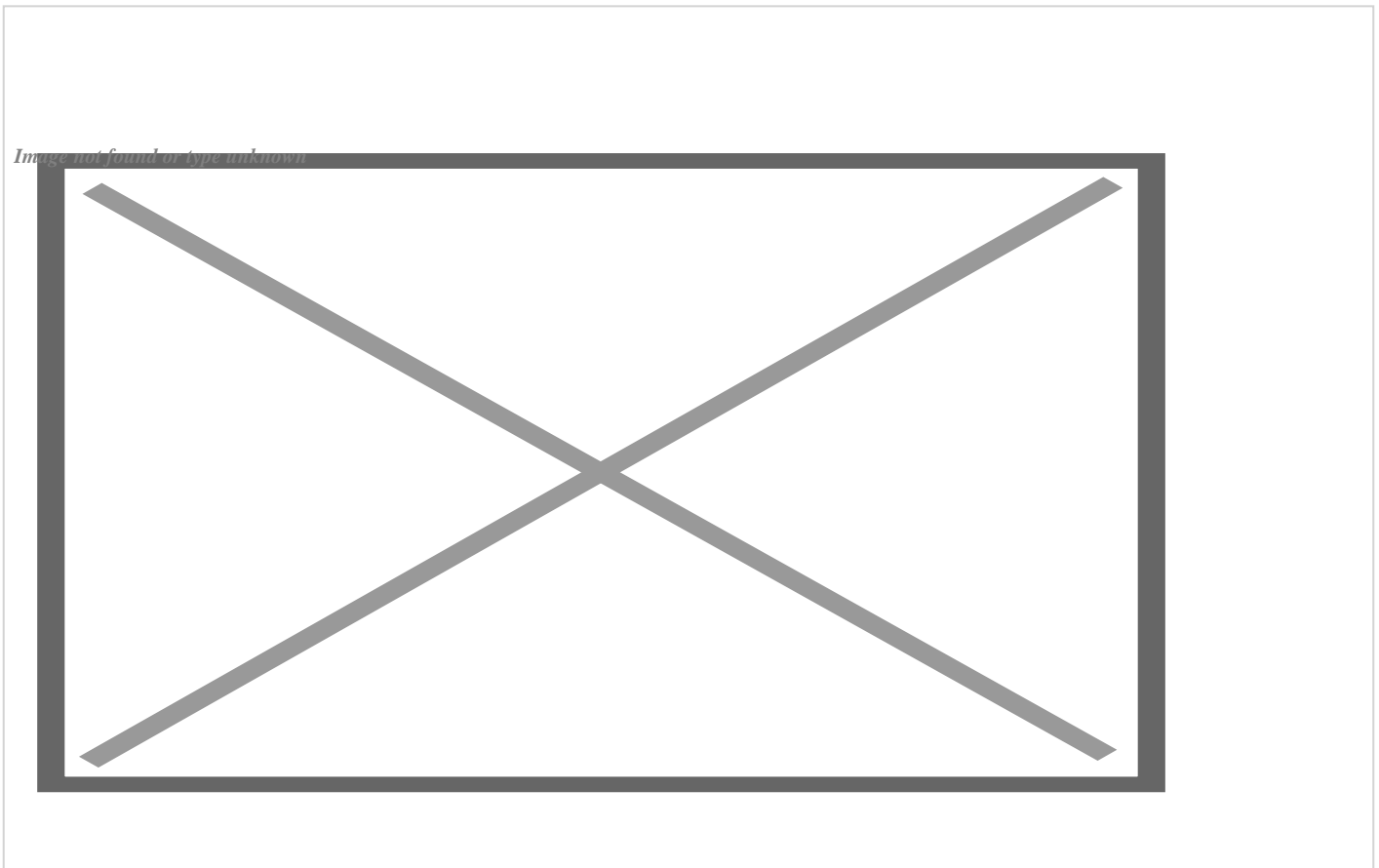


Debate Parlamento venezolano reforma de Ley del Tribunal Supremo



Caracas, 30 dic (RHC) La Asamblea Nacional (AN) de Venezuela debatirá el proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Consignada por el presidente del TSJ, Maikel Moreno, la propuesta apunta a la reducción del número de integrantes del máximo órgano de justicia, con el fin de mejorar el funcionamiento de las distintas salas que lo integran.

Una vez que la AN apruebe la reforma de la ley se iniciarán los procedimientos para la conformación de un comité de postulaciones y, posteriormente, la escogencia de los magistrados principales y suplentes de las salas Administrativa, Electoral, Casación Civil, Casación Social y Casación Penal y de la Sala Constitucional.

La sesión convocada para este 30 de diciembre contemplará además la designación del Comité de Postulaciones Judiciales para la elección de los nuevos integrantes del TSJ.

En recientes declaraciones, el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez precisó que el poder legislativo ha emprendido una revisión del TSJ con miras a garantizar el respeto de los derechos de todos los ciudadanos del país, sin importar su condición política, económica o social, según los términos establecidos en la Constitución.

Rodríguez destacó la aprobación por parte del Parlamento la reforma del Código de Justicia Militar, la Ley de Víctimas, Testigos y otros Sujetos Procesales, la reforma del Código Orgánico Penitenciario, la Ley Orgánica de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de reparación de las Víctimas, entre otros instrumentos.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/281352-debate-parlamento-venezolano-reforma-de-ley-del-tribunal-supremo>



Radio Habana Cuba